



Como viene siendo habitual después de la celebración del Pleno del Consejo General, correspondiente al segundo semestre de 2017, queremos hacer llegar a todos los colegiados de España las últimas noticias de la profesión. Esperamos sean de vuestro agrado e interés y sobre todo que sirvan para haceros más partícipes de nuestras Instituciones colegiales.

FIRMADO ACUERDO CONSEJO GENERAL - AEDED

Recientemente se ha firmado un Convenio de Colaboración entre el Consejo General y la AEDED. (Asociación Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación) la Asociación de empresas del ramo. El acuerdo se firmó en el marco del último Foro de Deconstrucción, celebrado en Madrid hace unas semanas.



Entre los proyectos comunes a iniciar se encuentra la preparación de un proyecto tipo que sirva de guía a nuestros colegiados libre ejercientes que quieran introducirse en este campo de actuación profesional. En el proyecto está previsto empezar a trabajar desde el próximo mes de enero

Asimismo, puede ser un empujón a las maltrechas economías de los colegios pues en virtud de la Ley de Edificación y el Decreto de visados todos estos proyectos serían de visado obligatorio.

Creemos que abrir las posibilidades a nuevos campos de trabajo en nuestra profesión es un reto que no debemos dejar pasar y el Consejo General consciente de esa necesidad quiere animar a los colegiados libre ejercientes que tomen buena nota de esta oportunidad de trabajo.

DISTINCIÓN DE UNION PROFESIONAL A NUESTRO COMPAÑERO FRANCISCO GUTIERREZ GUZMÁN

Como ya se adelantó el pasado mes de septiembre tuvo lugar en el Senado la entrega de la distinción por su trayectoria y dedicación a las Instituciones profesionales como decano del Colegio de Linares y como consejero del Consejo.



Este homenaje se hizo a propuesta de Unión Profesional siendo distinguida una persona por cada una de las profesiones encuadradas en esta Asociación. El Consejo como ya se informó en su reunión celebrada el pasado mes de mayo en Barcelona propuso por unanimidad de los consejeros fuera en nuestro caso para Francisco Gutiérrez Guzmán, único consejero de honor que en la actualidad tiene nuestro Consejo.

ASUNTOS JURÍDICOS

LLEVADOS A TRÁMITE
POR EL CONSEJO GENERAL



Inauguramos una nueva sección en nuestro boletín informativo que va a tratar de reflejar el trabajo que realiza el Consejo General en las actividades de defensa directa de nuestra profesión ante los diferentes problemas que surgen en nuestras relaciones con las diferentes Administraciones.

Estas actividades se vienen haciendo desde siempre, de forma habitual y prácticamente sin publicidad, salvo para los compañeros afectados por las mismas. Creemos que es importante que todo el colectivo las conozca y así poder valorar la labor que se realiza desde el Consejo General en este importante aspecto.

NO CONTENCIOSOS

- ❖ *Escrito para el Colegio del País Vasco sobre Seguridad y Salud.*
- ❖ *Alegaciones en relación con la competencia de proyectista de nave almacén para Ayuntamiento de Extremadura.*
- ❖ *Informe sobre RD 150/1996 de modificación del art 109 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera en Proyectos sondeos captación de aguas.*
- ❖ *Recursos de Alzada para Proyectos de sondeos de captaciones de aguas Comunidad de Madrid*
- ❖ *Observaciones a modificaciones de varios Estatutos de Colegios.*
- ❖ *Informe sobre la necesidad de autorización por la autoridad minera de los proyectos de sondeos para captación de aguas subterráneas, y acerca del técnico competente para elaborarlos.*



- ❖ Informe sobre las atribuciones de los Ingenieros Técnicos de Minas y Graduados en Minas y Energía para llevar a cabo las funciones de coordinador de seguridad y salud en fase de proyecto y de ejecución de edificación de uso residencial para Baleares, hecho extensivo a todos los Colegios.
- ❖ Escrito de queja para Ayuntamiento de Asturias sobre competencias de los ITM para llevar a cabo el proyecto de construcción para la reparación de hundimientos en un vial.
- ❖ Informe Jurídico sobre la obligatoriedad de los visados en los proyectos de voladuras.



- ❖ Alegaciones del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas del País Vasco, Navarra, La Rioja y Soria sobre las alegaciones planteadas por el Colegio de Geólogos del País Vasco a la modificación propuesta de la plaza de Técnico de Minas en la Administración vasca.
- ❖ Escrito de queja formal al Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, sobre omisión de plazas para Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.
- ❖ Alegaciones a la negativa a aceptar la documentación técnica suscrita por ingeniero técnico de minas para Licencia de Actividad apertura taller vehículos.



- ❖ *Escrito de corrección de los pliegos para la elaboración del Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia para que en el equipo redactor no sólo haya un Ingeniero de Minas, sino que también sea suficiente con que haya un titulado en Ingeniería Técnica Minera o Graduado en ingeniería de la rama de minas y energía.*
- ❖ *Informe a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de las Illes Balears sobre obstáculos y barreras a la unidad de mercado art. 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado.*
- ❖ *Alegaciones al Anteproyecto de Ley de Minería Sostenible de la Comunidad Valenciana, en coordinación con el Colegio de Cartagena.*
- ❖ *Informe sobre consulta Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid acerca de la necesidad de proyecto de captación de aguas subterráneas y mecanismo de elevación para la solicitud de obra menor.*
- ❖ *Recurso contra resolución de convocatoria de la cobertura de un puesto de Ingeniero Técnico, Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (Grado blanco), para el Instituto Nacional de Silicosis (Asturias) solicitando se reconozca el derecho de todos los titulados en ingeniería técnica de minas y de todos los graduados en ingeniería de minas y energía.*

CONTENCIOSOS

- ❖ *Carné instalador y frigorista colegiado del País Vasco. Ganado en febrero en el Juzgado, apelado por el Gobierno Vasco. Pendiente de señalamiento para sentencia.*
- ❖ *Convocatoria Cuerpo Ingenieros de Minas del Estado. En Audiencia Nacional, en junio sentencia desestimatoria y en julio presentada la preparación de la casación, continua en trámite en el Tribunal Supremo.*



- ❖ *Recurso inclusión de profesores Ingenieros Técnicos de Minas en la FP de Técnico en Excavaciones y Sondeos. TSJ Andalucía sede de Granada.*

ÁREAS DE TRABAJO DEL CONSEJO



Tras la última remodelación de las áreas de trabajo os informamos de los asuntos sobre los que se va a trabajar en los próximos meses.

Las Comisiones de Trabajo están formadas por tres decanos con la coordinación de los trabajos de uno de ellos, que hace de portavoz en los Plenos.

1.- Área de Ejercicio Profesional y Legislación.

- *El Intrusismo profesional en la Ingeniería Técnica de Minas.*
- *Estudio del último borrador de la Ley de Minas.*

2.- Área de Visados, Competencias y Atribuciones.

- *Uso fraudulento de la denominada Declaración Responsable en el ámbito minero.*
- *Apertura de nuevos campos de actuación profesional para los Ingenieros Técnicos de Minas. Geotermia, Pirotecnia, Demolición.*
- *Modificación del Visado de voladuras.*

3.- Área de Formación, Universidad y Postgrado.

- *La falta de alumnos en las Escuelas de Minas. Potenciación de las relaciones Colegios profesionales con las Universidades con Escuelas de Minas.*
- *Diccionario de términos mineros.*
- *Propuesta y seguimiento de nuevos cursos de formación postgrado.*

4.- Régimen Interno y Relaciones con los Colegios.

- *Proyecto de unificación de cobro de tasas por servicios prestados en la tramitación de documentos.*
- *Elaboración de un Censo de Empresas de los Sectores Minero y Energético.*
- *Futuro Portal de empleo compartido*
- *Censo de colegiados y puesta en marcha definitiva del nuevo carnet.*
- *Puesta en marcha de procedimiento unificado de altas y bajas colegiales, tras el acuerdo del Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos. INGITE.*

5.- Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen corporativa.

- *Modificación y actualización de la web del Consejo General.*
- *Próximo número de la Revista Energía y Minas.*
- *Proyección y visibilidad de nuestra profesión en la Sociedad.*

VISITAS INSTITUCIONALES



En el segundo semestre de 2017 han tenido lugar diversas reuniones del Presidente del Consejo y/o los miembros del Comité Ejecutivo con responsables tanto de Función Pública como de la Autoridad Minera de algunas Comunidades Autónomas campaña que continua permanentemente abierta y que continuará a lo largo de los próximos meses con idea de trasladar a las autoridades mineras nuestros principales problemas tanto como Instituciones profesionales como de los compañeros ejercientes y colegiados en general, entre los que caben reseñar:



Por un lado, la necesidad de convocatorias de plazas específicas para nuestros titulados en las Administraciones autonómicas, cada vez más escasas o inexistentes y el uso indiscriminado y fraudulento de la denominada “Declaración Responsable” que lejos de resolver problemas burocráticos está contribuyendo al fomento del intrusismo profesional con el consiguiente perjuicio para nuestros profesionales ejercientes.

Además de las reseñadas resumiremos las actividades llevadas a cabo por los miembros del Comité Ejecutivo durante el último semestre de 2017, desde el anterior Pleno del Consejo General.

- Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo han sido cinco, despachando asuntos de trámite, tanto profesionales como de homologación de títulos, régimen interno, disciplinario, formación, de secretaría ordinarios y económicos.
- A estas, añadir las reuniones con celebradas en los organismos “supracolegiales” a los que pertenecemos, en especial INGITE y Unión Profesional, que han totalizado entre las dos instituciones, nueve, entre ordinarias, extraordinarias, de Junta Directiva y Asambleas.
- Por último, nuestras relaciones exteriores han sumado seis reuniones más entre las que destacamos el Foro de Deconstrucción con la firma del Convenio, Ministerio de Energía donde nuestro Consejo General interviene como representante de INGITE en la Comisión de Eficiencia Energética, con el presidente del Consejo Superior de Ingenieros de Minas para tratar temas comunes y la protocolaria al Senado para la entrega de la distinción a nuestro querido compañero Francisco Gutiérrez.





CAMPAÑA DE FOMENTO VISADO PROFESIONAL

CAMPAÑA DE FOMENTO DEL VISADO PROFESIONAL

Desde el Consejo General venimos trabajando en el fomento del visado voluntario de proyectos para ello entre otras cosas nos hemos puesto como objetivo preferente informar a la Sociedad y a los proyectistas en particular sobre la necesidad de la presencia de nuevo de los Colegios profesionales en las tramitaciones administrativas, como garantía de calidad y seriedad y por ello el visado de proyectos debería volver a ocupar el lugar que tenía hace tan solo unos pocos años, retomando la función para la que fueron creados allá por los años 30 del siglo pasado por los Arquitectos.

Os proponemos una reflexión sobre el porqué son los únicos profesionales que mantienen los visados obligatorios en toda su integridad. ¿Por qué la Ingeniería es diferente y en muchos casos huye del visado?



El Consejo General continuará apostando por el fortalecimiento de las figuras de control en aras de proteger al compañero libre ejerciente, prestigiar la profesión y de paso a las propias Instituciones colegiales, porque como se ha dicho más de una vez, si los Colegios como los nuestros no existieran andaríamos trabajando con idea de crearlos, aprovechemos las estructuras existentes y potenciémoslas colaborando activamente con ellas desde todos los ámbitos.





CURSO DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS

Como ya informamos en el número anterior de este boletín informativo se ha preparado el Curso de Espectáculos Pirotécnicos llevado igualmente a cabo por la prestigiosa empresa WOLTERS KLUVER ESPAÑA, S.A.



La primera oferta se hizo justo hace poco más de un mes con poco más de una decena de matriculados y la hemos retrasado hasta conseguir un mínimo de inscripciones que lo hagan viable. Como entendemos que el Curso puede ser importante para que los compañeros que quieran dedicarse a este trabajo, vamos a realizar una nueva convocatoria que se va a ofertar en los próximos días.



Con este curso lo que se pretende es garantizar una mayor formación de nuestros colegiados en una materia tan específica como la tratada, haciéndolo atractivo y dinámico para su aprendizaje y con la idea final de que nos convirtamos en una especie de directores facultativos de los espectáculos.

Es un curso de 120 horas y no se trata de copiar un Plan de Emergencia o de Seguridad como alguno de sus críticos han sugerido sino de saber hacerlo y conocer la normativa de aplicación. En la Revista del Consejo General va incluida una entrevista con el compañero experto que ha contratado la empresa formadora que sacará de dudas a los indecisos, pues nos consta que son bastantes los compañeros que se han interesado por el mismo.

En cualquier caso, no deja de ser una oferta formativa más del Consejo y si no tiene el eco que se espera, continuaremos trabajando en otros frentes. Hemos apostado por este Curso con idea de formar de manera específica y con garantías a varias decenas de profesionales y presentar un proyecto de profesión ante las autoridades gubernativas y administrativas competentes en esta materia nuestra cualificación a fin de tratar de conseguir el cambio de normativa que nos favorezca en el futuro como Ingenieros Técnicos de Minas.

ALTA Y BAJA TENSION

PRÓXIMAMENTE...

... LA 2ª CONVOCATORIA



Tras la primera convocatoria, de enorme aceptación y algún que otro inconveniente respecto al material del curso que lo retrasó, nuestra intención es hacer una segunda convocatoria para la próxima primavera.

Este curso está organizado directamente por el Consejo General en la modalidad de streaming, con el equipo de formadores. Tenemos la intención de convocar una segunda convocatoria con nueva oferta de plazas tanto para los que se han quedado fuera de la primera convocatoria como para atender a la demanda creada en torno a él.

Esperaremos hasta abril de 2018 para que no haya coincidencias de fechas con las otras ofertas formativas.

MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dada la continua demanda que en este ámbito de actuación profesional se está teniendo y la importancia que tiene hoy en día la Prevención de Riesgos Laborales en nuestro sector se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con la entidad formadora para una convocatoria más del Máster en PRL, que tendrá lugar a partir del próximo mes de febrero y se ofertará también en estos días.



Son bastantes más de doscientos los compañeros que han cursado éste interesante Máster promovido por el Consejo General y esperamos que sean muchos más los que lleven a cabo esta formación para la mejora de sus servicios profesionales.

CURSO DE PILOTO DE DRONES

A pesar de los pocos compañeros que cursaron la primera convocatoria de este ambicioso curso anunciamos una segunda edición del curso de pilotos de drones aplicado a la fotogrametría en colaboración con la empresa formadora WOLTERS KLUVER ESPAÑA, S.A.

Destacar que, si bien los precios ofertados en un principio podían quedar fuera del alcance de los usuarios finalmente se ofertó con una reducción añadida para nuestros colegiados.

Volvemos a insistir en la gran diferencia con la que cuenta este curso respecto del resto que existen en el mercado al ofertar a todos sus alumnos unas prácticas oficiales completas consistentes en vuelo de cuatro horas con un monitor personal para cada dos alumnos, clase teórica sobre aspectos prácticos de la aeronave y una prueba final de pericia.

Informaros que este curso también se ha ofertado a otras ramas de la ingeniería técnica española con mayor aceptación. Esperemos que en la nueva convocatoria aumente el interés de nuestros profesionales por las nuevas tecnologías. Además, se ofrecen las prácticas de vuelo en todo el territorio español para grupos reducidos, claro está con un mínimo de alumnos.

VIDEO PROMOCIONAL

Finalizada la primera fase de promoción al cierre del anterior boletín se ha realizado una segunda fase esta vez a los directivos de los más de 7.000 Centros de formación de Enseñanza Secundaria Obligatoria ESO con lo que se completa la difusión prevista para este año 2017 del video promocional de nuestra profesión. Ha sido distribuido además por las redes sociales siendo su aceptación y visionado mucho más amplio del esperado.

[Ver el vídeo](#)



Esperemos que con esto contribuyamos a mejorar la imagen de nuestra profesión en la Sociedad y de paso animemos a los estudiantes de bachillerato, formación profesional y ESO a estudiar nuestra bonita carrera. Tratamos de que lo incluyan en las diferentes charlas formativas que se imparten en los Centros educativos a los alumnos que finalizan sus estudios antes de incorporarse al mundo universitario.

Además de los alumnos de secundaria obligatoria para que puedan conocer nuestra profesión antes de decantarse por ciencias o letras y sean conocedores de la existencia del Grado de Minas y Energía.

En este sentido y tras la reunión celebrada recientemente con el Presidente del Consejo Superior de Ingenieros de Minas hemos acordado iniciar a primeros de año actuaciones conjuntas en aras de mejorar la ratio de estudiantes de minas en las Escuelas. Os tendremos puntualmente informados.

Esperamos que, con iniciativas como todas estas, ayudemos de alguna manera a que nuestras Escuelas de Ingeniería no pasen por las dificultades que suelen tener históricamente con la falta de alumnos para cursar Minas. Futuros profesionales que posteriormente se incorporarán a nuestras Instituciones colegiales.

SEGUROS CONTRATADOS Y NOVEDADES PARA 2018.

Como es sabido un año más se llegó a un acuerdo para renovar las pólizas de "Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y para Sociedades de Ingeniería", "Seguro de Salud-Asistencia Sanitaria" y "Seguro de Incapacidad Temporal por Enfermedad y Accidente" que están permanentemente publicitados tanto en las webs de los Colegios como en la del Consejo General tenemos que informar además de un nuevo producto sobre el que se ha venido trabajando estos meses y que ya se publicitó en el anterior boletín. Se trata de ofrecer un nuevo producto de Salud, hasta ahora inexistente, que haga frente a la demanda de los colegiados que superan los 60 años de edad y sus familiares, que tienen más complicado el acceso a las pólizas de salud del mercado, contando con amplias prestaciones médicas con grandes descuentos y con una compañía de la solvencia y prestigio de MAPFRE.

Asimismo, y como mejora de condiciones para las pólizas de menores de 59 años hemos preparado una oferta especial, ampliando los servicios y respetando prácticamente las tarifas actuales. Vamos superando las dificultades de aceptación de nuestro colectivo a este tipo de novedades, cosa que no ocurre en otras ramas de la Ingeniería como hemos comentado en más de una ocasión.

VER INFORMACION EN LA ÚLTIMA PÁGINA



ADARTIA
CORREDURÍA DE SEGUROS

MAPFRE

SEGURO DE SALUD PARA INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS

CUIDAMOS DE LO REALMENTE IMPORTANTE

40,69€/mes

Edad 0-44 años
Sin Copagos

44,82€/mes

Edad 45-59 años
Sin Copagos

Oferta para anualidad 2018

** A partir de 60 años consultar condiciones*



Las Mejores Garantías

- Asistencia Primaria y Especializada
- Pruebas diagnósticas de alta tecnología
- Hospitalización médica y quirúrgica, UVI/UCI
- Diagnóstico precoz enfermedades
- Reproducción asistida y Crío-conservación células madre del cordón umbilical
- Estudio biomecánico de la marcha y Osteopatía
- Acceso a al Red hospitalaria en EEUU
- Ayuda hasta 12.000 para adopción internacional
- Asistencia en viaje en el Extranjero
- **Cobertura Dental Opcional: Asistencia odontológica completa gratuita (salvo ortodoncia) menores de 15 años y Franquicias reducidas y servicios básicos gratuitos para mayores de 15 años**

**El mejor cuadro médico,
incluida la Clínica
Universidad de Navarra***

** C.U.N. sede Pamplona*

Infórmate ahora

 **91 781 51 28**

prevision@adartia.es

El contenido del presente folleto publicitario es en resumen meramente informativo de las condiciones del seguro ofrecido, no teniendo ningún caso carácter contractual alguno. Las coberturas, condiciones de adhesión al seguro y el resto de requisitos serán facilitadas por el corredor, previamente a la contratación, a los asegurados que deseen concertar el seguro, así como toda la información y asesoramiento requerido en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Mediación. La efectividad de la contratación dependerá de la valoración realizada por las compañías aseguradoras en función del cuestionario aportado por el solicitante del seguro. Adartia Global Correduría de Seguros, S.A. inscrita en el registro Mercantil Tomo 4.575, Libro O, Folio 139, Hoja BI-42981 CIF A-95374971. Inscrito en el Registro especial de Corredores de Seguros y de sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-2428 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil conforme a lo previsto en la legislación vigente.